

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LAS TASAS DEL EXAMEN DE OPE ENFERMERO/A Y ENFERMERO/A SUMMA 112 POR COINCIDENCIA DE FECHA Y HORARIO

CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita al Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) que, debido a la coincidencia del examen de la OPE de Enfermero/a y el de Enfermero/a SUMMA 112, se devuelva el importe de las tasas de examen que han abonado aquellos profesionales de enfermería que aparecen en los listados de admitidos a dichas convocatorias.

La mayoría de los profesionales que abonaron estas tasas para participar en la convocatoria de enfermería, no conocían, a fecha de finalización de plazo para la inscripción, la convocatoria para los puestos de trabajo en el **SUMMA 112**. De este modo, aquellas personas que reunían las condiciones para esta segunda, se han visto obligados a volver a pagar las tasas para participar en estos puestos, obligándoles a tener que elegir el examen en el que participarán. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** rechaza esta circunstancia, puesto que entiende que ésta es ajena al candidato. Por ello, al considerar que ha sido un ingreso indebido, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reclamamos la devolución del importe íntegro a todos los profesionales que lo soliciten expresamente.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL es el único Sindicato de la Mesa Sectorial de Sanidad que se opuso a que la realización del examen para la oposición del proceso selectivo en curso de Enfermero/a y Enfermero/a en puestos de emergencias del **SUMMA 112** se llevara a cabo en el mismo día e igual horario. Así lo manifestamos en la Mesa Sectorial de Sanidad del pasado 27 de junio de 2018, siendo **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** la única Organización Sindical que presentó su disconformidad a la coincidencia de los exámenes de **OPE** de Enfermero/a y Enfermera/a del **SUMMA**, dado que consideramos que disminuyen las posibilidades de los candidatos y éstos han de pagar dos tasas de derechos de examen para poder presentarse a uno solo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

